

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 46

Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2011.

ACTA N° 46

En la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-



TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 14 de OCTUBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 44 y 45 de fechas 23/09/11 y 5/10/11 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Funcionaria Sra. Yolanda Acland.-** Presenta renuncia a su cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, instaurando como fecha de cese el día 31 de diciembre de 2011.-
2. **Informe de la Comisión de Presupuesto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 243).-
3. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Planteamiento del Edil Sr. Nelson Marquez relacionado a elaboración Proyecto sobre arbolado y jardines de las localidades del departamento.- (Rep. N° 244).-
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 245).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés dptal. al Programa de Vivienda Sindical (PVS).- (Rep. N° 247).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 248).-

Fray Bentos, 12 de octubre de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Marcelo Cabral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Hugo Amaral, Edén Picart, Daniel Villalba. Doctor Marcelo Casaretto, Berta Fernández, Daniel Lasalvia, Roberto Godoy, Nelson Márquez, Doctora María José Olivera, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, Roberto de Souza, Humberto Brun, Profesora Bettina Caraballo, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Isidro Medina, Miguel Porro, Doctor Duilio Pinazo y Gabriel Galland.

SUPLENTE: Javier Villalba (c) y Graciela Russo (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Horacio Prieto (hora 21:05'), Maestro Fernando Quintana (hora 21:05'), Roberto Bizoza (hora 21:05'), Nancy Paraduja (hora 21:05') y Alejandro Castromán (hora 21:05').
Suplente: Juan Serres (hora 21:37') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig, Profesora Gladys Fernández y José Luis Almirón.

CON AVISO: Luis Massey.

SIN AVISO: Jorge Burgos.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la aprobación de las Actas N°s 44 y 45, de fechas 23/09/11 y 5/10/11 respectivamente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

En realidad quería poder solicitar al Ejecutivo Departamental, que pudiera enviar funcionarios al barrio Las Canteras, a los efectos de realizar trabajos de limpieza, recolección de basura, arreglos de pozos en diferentes calles, que no menciono porque es en casi todas, arreglo de focos de luz que son casi inexistentes y los que hay, no funcionan.

No existe lugar donde los jóvenes puedan practicar algún deporte, cosa que sería importante tener en cuenta y hay terrenos que si bien son particulares, están dispuestos sus dueños a autorizar de alguna manera... Si se pudiera hacer silencio porque es una falta de respeto.

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles que por favor hagan silencio.

Puede continuar señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

... Pudieran de alguna manera tener en cuenta que hay terrenos en donde hay pozos que tienen profundidad y que son peligrosos. Y sería oportuno invitar a las autoridades a recorrer el lugar de los hechos para que vean las condiciones en la que muchos vecinos del barrio Las Canteras, están viviendo.

Y también prestar especial atención al Arroyo “La Esmeralda” porque se desborda con estas lluvias, hay falta de limpieza, no se ha canalizado nada y los vecinos tienen muchísimos problemas.

Además de esto, solicitar la posibilidad de que se puedan incorporar luminarias en el camino interno del barrio obrero, que está próximo a la Ruta Puente-Puerto y próximo a la calle Wilson Ferreira Aldunate, porque no hay luminarias, no hay una indicación y es un camino muy utilizado por los vecinos de ese barrio.

Vecinos de Paso de la Cruz solicitan una pronta respuesta para las luces del barrio.

Solicito además, poder enviar las palabras que voy a pronunciar al Ministro de Educación y Cultura, en apoyo al reclamo que las colectividades afrodescendientes e indígenas vienen haciendo para que el 12 de octubre no sea denominado más “Día de la Raza”.

Hago referencia en este momento a la marcha de los tambores del 12 de octubre, que se instauró en Montevideo en el año 1992, al cumplirse 500 años del desembarco de Colón. Ese fue el inicio del proceso que culminó con la colonización de América, la trata esclavista, la esclavitud que despojó durante centurias al África de su máspreciado bien, su gente.

Solicito por lo tanto, que estas palabras pasen al señor Ministro de Educación y Cultura. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo para que funcionarios concurren al barrio Las Canteras, a fin del mantenimiento general del barrio.

Asimismo, solicita la señora Edila, colocar luminarias en el camino interno del barrio obrero. Luminarias también en la localidad de Paso de la Cruz.

Y enviar las palabras vertidas en Sala respecto al “Día de la Raza”, al señor Ministro de Educación y Cultura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Perdón, ¿podría repetir la moción? Porque son dos cosas diferentes.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. En el último caso se procede.

Pasamos a la votación de las otras tres mociones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente. Dos temas, más que nada relativos a la ciudad de Young pero que bien se pueden repetir en Fray Bentos o en otras localidades importantes del departamento.

Un aumento notorio en el número de motos, motocicletas y ciclomotores y vemos -por lo pronto en la ciudad de Young- que no se ha aumentado en la misma proporción, los lugares para estacionamiento de las mismas. Es así que muchas motos se estacionan distantes unas de otras, fuera de los lugares que están especificados porque están completos y esto entorpece muchas veces, el lugar que está para vehículos de cuatro ruedas.

La motivación de este primer tema, es enviar una nota al Municipio de Young y en todo caso a la Intendencia de Río Negro, para que a través de la Dirección de Tránsito, se pueda hacer un relevamiento y buscar una solución en cuanto al aumento de los lugares permitidos para motos y motocicletas.

Que pase tanto al Municipio como a la Intendencia de Río Negro.

Segundo tema señor Presidente. Es ya una costumbre, por lo menos en Young...

SR. PRESIDENTE. Solicito un poco de silencio.

Puede continuar señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Es ya una costumbre señor Presidente, en Young por lo menos -no sé si pasa aquí en Fray Bentos- que los jóvenes adolescentes y no tan jóvenes, se reúnan los viernes, sábados o vísperas de feriado, en calle 18 de Julio de Young o Plaza Independencia. Y es así que no sólo conversan, escuchan música, sino que en esos encuentros toman bebidas, comen y en definitiva, cuando se van de esos lugares, dejan esparcidas en la vía pública, en las veredas, a pesar de que existen tachos para tirar residuos -por lo menos uno por cuadra, los hemos visto y están muy prolijos, en 18 de Julio, en Young-. Vemos que existen un sin número de desechos como envases descartables, papeles, bandejas, botellas de vidrio, restos de comida, etc.

Sería bueno que así como la Intendencia se preocupa por eso, por lo menos el Municipio de Young dispone de personal para ir temprano -un domingo- a hacer la limpieza y hemos constatado a eso de las cuatro o cinco de la mañana, que hay una gran cantidad de residuos y da hasta vergüenza en cierta medida.

Creemos que sería importante, así como se dispone personal, en todo caso disponer algún personal no sé si de Higiene o qué otro Departamento, para que poco a poco vayan persuadiendo a estos jóvenes, a que esos residuos los tiren en los lugares que corresponde, tienen los tachos por lo menos uno por cuadra.

Creo que es importante que marque presencia en este caso el Municipio de Young, para poder poco a poco, en los horarios de encuentro de estos jóvenes, ir persuadiendo de buena manera a que cuiden todo lo que es la parte de higiene y la parte de limpieza de la ciudad.

Es por eso que solicito el apoyo del Cuerpo, para enviar una nota al Municipio de Young y también al señor Intendente de Río Negro para que, a través del Departamento, pueda tomar alguna acción. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Galland, de enviar nota a la Intendencia de Río Negro, a la Dirección de Tránsito y al Municipio de Young, para que estudie la posibilidad de extender los estacionamientos de motos en la ciudad de Young. Asimismo, enviar a la Intendencia y al Municipio de Young para persuadir a la juventud, que en días de ocio, de descanso, no tiren los desechos en la vía pública, a los efectos de poder solucionar y corregir ese comportamiento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun. (tm)/

SR. HUMBERTO BRUN. Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Voy a plantear tres temas, dos vinculados al tránsito.

Vecinos de calle Roberto Young, específicamente desde calle Rincón a calle España, nos hacen notar la gran velocidad con la que los vehículos circulan desde y hacia el balneario Las Cañas o cuando pasan el semáforo; solicitan que se coloquen cebras en calle Haedo y calle España o que se construyan lomos de burro porque estas calles transversales son bastante peligrosas ya que a veces el tránsito en las mismas es apresurado. Que se envíe nota al Ejecutivo.

El otro tema es referente al tránsito. Desde la rotonda del kilómetro 312 hasta las barreras -yo diría un poco más pero los vecinos nos señalan ese lugar- los fines de semana se arman picadas. Se nos pide que haya más control vehicular por parte de los inspectores de tránsito. También podrían pintarse cebras o colocar lomos de burro. Incluso siguen pasando calle Alzáibar. Solicitamos también se envíe nota al Ejecutivo.

Días atrás, 8, 9 y 10 de octubre, se realizó un Regional de Fútbol Femenino en el cual participaron las chicas del fútbol de Río Negro, recibiendo a delegaciones de Durazno y Paysandú a las cuales vencieron, clasificando para jugar con la selección de San José. Vaya para ellas un saludo.

Y solicito que se mande un agradecimiento al Comandante Gustavo Meirelles, encargado del Batallón Rincón, quien accedió junto al personal y la tropa de este

batallón a que se les diera alojamiento a las dos delegaciones que venían a participar, brindándoles también las comodidades y poniéndose a disposición. Que se envíe una nota de agradecimiento al Comandante y a la tropa.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del Edil señor Brun. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra la Edila Maestra Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

La Edila María Rosa Cáceres me ha solicitado que realice un agradecimiento en su nombre al personal de esta Junta Departamental, específicamente a la señora Secretaria Rosanna Ojeda como a los funcionarios Yolanda Acland y Nelson Dall'Oglío por el tiempo y dedicación al recibir y atender a los grupos de "Uruguay Trabaja 2011" a cargo de CLAEH y sus docentes.

Como sabemos "Uruguay Trabaja" es un plan de inclusión social para desocupados durante mucho tiempo, integrantes de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Dicho programa promueve procesos socioeducativos mediante la realización de tareas y programas de capacitación y formación.

Como en años anteriores visitan la Junta Departamental, la que no conocían a pesar de ser nacidos y vivir en esta ciudad ni sabían donde está ubicada y mucho menos cuál es su funcionamiento.

Fue muy importante para ellos ocupar por un momento el lugar de Edil y comprender cuál es el rol en el Gobierno Departamental.

Tanto docentes como funcionarios de esta Junta Departamental fueron testigos de lo positivo que son estas visitas para la formación ciudadana de nuestros vecinos.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito se pueda extender una nota de agradecimiento por lo antes mencionado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la Edila señora Santisteban. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Los días 30 de setiembre, 1º y 2 de octubre se realizó en Paso de los Toros, Tacuarembó, el "4º Encuentro de Arte y Juventud". Un jurado de Montevideo seleccionó de nuestro departamento a cinco grupos que conformaron una delegación de treinta y dos jóvenes que viajaron a mostrar su arte en escenarios desconocidos en nuestro medio por su infraestructura, audio, luces y logística entre mil quinientos jóvenes aproximadamente de todo el interior y un público sumamente variado.

Entre nosotros solemos despedir a deportistas o delegaciones cuando viajan a competir y luego también recibirlos con destaque si vuelven con un trofeo, cosa que no ocurre tan a menudo con delegaciones de artistas. De allí que este planteo, señor Presidente, viene con dos solicitudes: la primera es sugerir al Ejecutivo considere la posibilidad de que ante estos acontecimientos se les entregue una bandera de Río Negro

a los jóvenes a su partida para identificar a nuestra delegación e incluso que a su regreso puedan ser recibidos en Sala Ruggia para testimoniarles que valoramos su trabajo y que hayan sido seleccionados para representarnos y el ejemplo que dan para los de su generación allí donde viven, allí donde actúan.

En segundo lugar, enviar una nota de felicitaciones, con el apoyo del Cuerpo si así les parece, a los grupos de teatro “Plaff Mancha”, de candombe “Yacumenza”, de fusión musical “Fray Blues” de Fray Bentos y de canto popular a los hermanos Vega de Nuevo Berlín porque estos son los muchachos y muchachas que necesita nuestra sociedad y a quienes todos debemos apoyar. Es eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, ponemos a consideración la propuesta de la Edila Berta Fernández. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

Son cuatro temas. El primero: el pasado 11 de marzo en circunstancia de haberse habilitado la iluminación frente al cementerio solicité más iluminación para calle Oribe, principalmente entre Cossini y Alzáibar, dado que ya había algunas columnas instaladas desde hacía más de un año. En el mes de setiembre se habilitaron esas y las que están por calle Alzáibar entre Oribe y Lowry, aunque tienen un inconveniente: las rejillas que cubren las lámparas son demasiado grandes y los gorriones hacen nido en varias de ellas prendiéndose fuego cada vez que se encienden las luces. Habrá que buscarle alguna solución, como podría ser ponerles una rejilla más fina.

Salvado este detalle quiero reconocer que se hizo un muy buen trabajo por parte de la cuadrilla de Alumbrado, que a pesar de sus carencias materiales demuestran alta profesionalidad dejando en claro que se pueden hacer muy buenos trabajos por parte del personal municipal.

Solicito que pasen estas palabras a la Dirección General de Obras y al encargado señor Champret de la cuadrilla de Alumbrado Público.

Tema dos. En la curva que hace el camino San Salvador nace otro camino, de unos quinientos metros aproximadamente, donde viven cuatro o cinco familias pero también hay una empresa de camiones y próximamente se va a trasladar a esa zona una avícola que ya está trabajando en el medio.

Solicito se pueda contemplar un pedido de los vecinos de pasar la máquina para arrancar el poco bituminoso que queda y así emparejar el camino hasta tanto se pueda hacer un tratamiento asfáltico.

Solicito se curse nota a la Dirección General de Obras y que el tema pase a la Comisión de Obras.

Tres. En la Media Hora Previa del día 22 de julio había solicitado pintar estacionamiento de motos en los cordones de calle Ferreira Aldunate en toda su extensión del lado de los números pares –como corresponde-. Se pintaron cuatro carteles en tres cuadras o sea que en total son doce, cuando en una cuadra alrededor del hospital se pintaron treinta. Creo que ni tanto ni tan poco.

Veo que esa modalidad en su justa medida está dando resultado, pero parece que hay conductores que ignoran el artículo 54° de la Ordenanza Municipal de Tránsito.

También solicito repintar las flechas en ciertos cordones ya que por el paso del tiempo aparece la flecha anterior y queda como calle con circulación de doble sentido. Esta nota va a la Dirección de Tránsito y que el tema pase a la Comisión de Tránsito.

Cuatro. Leyendo diariamente la crónica policial se constata que la mayoría de los siniestros de tránsito ocurren en las esquinas donde existen carteles de “Pare” o “Ceda el paso” o preferencia de la derecha –entre otras causas- por lo tanto, y complementando un asunto entrado de la pasada sesión del compañero Edil Doctor Pinazo, sugiero pintar en la calzada en el lugar correspondiente y de un tamaño significativo cartel de “Pare” o “Ceda el paso”, empezando por las esquinas más peligrosas. Esta nota iría a la Dirección de tránsito y Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del Edil señor Nobelasco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).(ld)/

Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

El fin de semana pasado se realizó el 11 Congreso de la Central de Trabajadores del Uruguay PIT-CNT y me parecía que era necesario decir algunas palabras al respecto, no al Congreso en sí sino a lo que ha significado el Movimiento Sindical uruguayo en la larga y rica historia de la vida democrática de este país.

Todos sabemos que el Movimiento Obrero tiene muchos mártires, muchos torturados, muchos desaparecidos y todo en bien de defender los derechos, las libertades y la democracia de este país.

Este fin de semana las resoluciones que emanan de este Congreso siguen manteniendo esas posiciones de defensa que yo señalaba. Creemos que el Movimiento Sindical uruguayo, -aquí en la Junta Departamental hay trabajadores afiliados al PIT-CNT- más allá de la condición de representantes políticos, es orgullo no solamente para América Latina sino también para el mundo entero. Única central que no se da en todos los países del mundo.

Por lo tanto creemos que este Congreso realizado hace muy poquitas horas marca, justamente, la coherencia en historia de otras generaciones que pasaron por la central de trabajadores.

Voy a solicitar señor Presidente, mandar un saludo en nombre de la Junta Departamental y si no es así que mis palabras pasen directamente al Ejecutivo de la Central de Trabajadores del Uruguay.

Lo otro que quiero plantear es una propuesta que hacen vecinos de la rambla de la ciudad de Fray Bentos. Solicitan la limpieza de lo que esta sobre la costa, juncos y otro tipo de malezas que existen y a su vez rompen el paisaje que tiene esa zona tan bonita que tenemos en esta parte del departamento.

A este pedido no lo hacen porque va a haber un campeonato Sudamericano de sub 15 sino porque esta limpieza se hace casi todos los años por parte de la Intendencia Departamental.

O sea que solicito a la Dirección de Obras si es posible proceda a la brevedad a realizar esa limpieza porque también van a venir delegaciones de otros lugares y eso está pegado al Parque Liebig's y sería conveniente que ese lugar estuviera limpio.

SR. PRESIDENTE. ¿Señor Edil ponemos a consideración el primer punto?
Tiene la palabra Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Si la Junta me acompaña, solicito que se envíe un saludo a la Dirección Nacional de Trabajadores del Uruguay por el 11 Congreso. Si esa moción no se aprueba solicito que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo de la Central.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración enviar nota de saludo a la Central de Trabajadores del Uruguay. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintiocho presentes)

En segundo lugar ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo, a la Dirección de Obras, para que se realice la limpieza de la costa de la ciudad de Fray Bentos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar, si el Cuerpo me acompaña, para alterar el orden de la sesión y tratar en primer lugar los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 y a continuación el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta presentes)

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar que se aprueben en bloque los Asuntos Generales de Carpeta N° 2 desde el N° 1 al N° 55 y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando...Los que estén por la afirmativa...Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el Edil señor Herman Alsina, referida a consumo de alcohol en el ámbito estatal.-
Exp. 6180 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 2. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para consideración, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en jornada realizada por Comisión de Derechos Humanos sobre los temas "Violencia en los Centros de Estudios" y "Baja de Imputabilidad de Menores".-
Exp. 6181 RESOLUCIÓN: *Enterados*

3. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a envenenamiento de perros y gatos en nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 6182 RESOLUCIÓN: *Enterados*
4. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a presencia de sarna, garrapatas y otros problemas en caninos, informando al respecto.-
Exp. 6183 RESOLUCIÓN: *Enterados*
5. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relativo a requerir la elaboración de un proyecto referido al arbolado y jardines de las localidades del departamento, informando al respecto.-
Exp. 6184 RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio por el que se requería información respecto al trámite de la investigación administrativa realizada a la funcionaria Patricia Sosa, informando al respecto.-
Exp. 6185 RESOLUCIÓN: *Enterados*
7. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio por el que se solicitaba información sobre las partidas del Gobierno Nacional destinadas a los Municipios de Nuevo Berlín y Young, informando al respecto.-
Exp. 6186 RESOLUCIÓN: *Enterados*
8. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a necesidad de instalar más luminarias en el Parque Roosevelt y acondicionar la parquización del mismo, informando al respecto.-
Exp. 6187 RESOLUCIÓN: *Enterados*
9. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a necesidad de que, de continuar las condiciones climáticas adversas, el refugio para indigentes pueda permanecer abierto las 24 horas.-
Exp. 6188 RESOLUCIÓN: *Enterados*
10. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a contaminación sonora y medioambiental que produce la planta de silos Copagran en la localidad de San Javier, informando al respecto.-
Exp. 6189 RESOLUCIÓN: *Enterados*
11. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a arreglo de calles Cardal, Ceibal, Tala, Espinillo y Canelón, bacheo y construcción de cordón-cuneta en dicha zona, informando al respecto.-
Exp. 6190 RESOLUCIÓN: *Enterados*
12. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a necesidad de protección y pintura reflectiva para las columnas de calle Wilson Ferreira Aldunate entre Artigas y Melo de la ciudad de Young, informando al respecto.-
Exp. 6191 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 13. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que sanciona el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Río Negro 2011-2015.-
Exp. 6192 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 14. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado con pautas y criterios para el llamado interno realizado por la Oficina de Recursos Humanos a funcionarios de la Comuna para ocupar un lugar en la Oficina de Prensa, informando al respecto.-
Exp. 6193 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 15. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo, referidas a la importancia que representa el corredor bioceánico para nuestro país.-
Exp. 6194 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a los inconvenientes ocasionados por camiones de transporte de subproductos frigoríficos que transitan por Ruta 3, en el centro de Young, vertiendo por las calles de esa ciudad líquidos de un olor nauseabundo, informando al respecto.-
Exp. 6195 RESOLUCIÓN: *12/10/11 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 17. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Edil Sr. Edison Casulo, referente a la "Jura de la Constitución".-
Exp. 6196 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el Edil Sr. Gustavo Rezzano, referido a "Monumento a Aparicio Saravia".-
Exp. 6197 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 19. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a inquietud por la ocupación de veredas por parte de comercios, especialmente aquellos que se dedican a la venta de frutas y verduras, informando al respecto.-
Exp. 6198 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 20. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a la problemática que padecen los semáforos ubicados en la intersección de las calles Roberto Young y Rivera, por el no funcionamiento de la luz amarilla, así como también el no respeto por parte de transeúntes de los carteles de prohibición de giro a la izquierda, informando al respecto.-
Exp. 6199 RESOLUCIÓN: *Enterados*

21. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición verbal realizada por la Edila Sra. Adriana Balcárcel, referida a discapacitados intelectuales camino a la independencia laboral.-
Exp. 6200 RESOLUCIÓN: *Enterados*
22. **Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución relativa a reajustes del Presupuesto de esta Corporación, a valores al 1° de mayo de 2011.-
Exp. 6201 RESOLUCIÓN: *Enterados*
23. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por el Suplente de Edil Sr. Angel Errecalde, referidas al Día Internacional del Detenido Desaparecido.-
Exp. 6202 RESOLUCIÓN: *Enterados*
24. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por la Suplente de Edil Sra. Andrea Cardozo, referidas a siniestros de tránsito en nuestro país.-
Exp. 6203 RESOLUCIÓN: *Enterados*
25. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Horacio Yanes, referidas al Día Mundial del Turismo.-
Exp. 6204 RESOLUCIÓN: *Enterados*
26. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Hermes Toledo Antúnez, referidas al Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados de 1815, que por su impronta, guarda plena vigencia.-
Exp. 6205 RESOLUCIÓN: *Enterados*
27. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a preocupación por la mortandad de abejas que se viene registrando y sobre el uso de agrotóxicos en nuestra región, informando al respecto.-
Exp. 6206 RESOLUCIÓN: *Enterados*
28. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-** Contesta oficio referido a la preocupación existente en los recicladores de la Tablada Municipal de Fray Bentos, por no encontrarse bajo un régimen laboral que los ampare, informando al respecto.-
Exp. 6207 RESOLUCIÓN: *Enterados*
29. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado a planteamiento sobre ubicación alejada de la Oficina de Defensa del Consumidor en nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 6208 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 30. Junta Dptal. de Colonia.-** Solicita apoyo a planteamiento que refiere al creciente problema de la ingesta de alcohol en la vía pública.-
Exp. 6209 RESOLUCIÓN: 12/10/11 A Comisión de Asistencia Social.
- 31. Junta Dptal. de Rivera.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Suplente de Edil Sr. Juan Carlos Aguirre, referido a los avances del proyecto instalado en nuestro país "ALUR".-
Exp. 6210 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 32. Cámara de Representantes .-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Jorge Guekdjian, en conmemoración de los veinte años de la independencia de la República Armenia.-
Exp. 6211 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 33. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Rubens Francolino, referido a: "En lugar de intromisiones fiscales, cotejen experiencias de previsión social".-
Exp. 6212 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 34. CALAY.-** Solicita la declaración de Interés Departamental de la 3ª Expoapícola de Young.-
Exp. 6213 RESOLUCIÓN: 12/10/11 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
- 35. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada respecto a reajustes del Presupuesto de esta Corporación a valores del 1º de setiembre de 2011.-
Exp. 6214 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 36. DINAMA.-** Remite para conocimiento, texto de manifiesto público del proyecto "Parque Eólico Estancia la Providencia", a instalarse en Paraje Baygorria.-
Exp. 6215 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 37. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente solicitando anuencia para realizar el Llamado a Licitación en Régimen por Concesión de Obra Pública de la construcción de la Terminal de Ómnibus de Transporte en la ciudad de Young.-
Exp. 6216 RESOLUCIÓN: 12/10/11 A Comisión de Legislación.
- 38. Edila Lista 59, Agrupación "Divisa Blanca", Partido Nacional, Dpto. de Lavalleja, Esc. Alexandra Inzaurrede.-** Remite para conocimiento, planteamiento referido a autonomía de los gobiernos departamentales en cuanto a sus recursos económicos.
Exp. 6217 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 39. Intendencia de Río Negro.-** Reitera el oficio por el que oportunamente remitiera para consideración, proyecto de decreto con modificaciones al decreto 73/996 de esta Corporación, referido a "Ruidos Molestos".-
Exp. 6218 RESOLUCIÓN: 12/10/11 A Comisión de Legislación.
- 40. DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del Proyecto "extracción de tosca para obra pública", perteneciente al Consorcio Tracoviax S.C, ubicado en paraje Yapeyú.-
Exp. 6219 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 41. Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por la Edila Sra. Mónica Ayala, relacionadas con el "Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas" y las políticas a implementar para revertirlos.-
Exp. 6220 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 42. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el Suplente de Edil Sr. Carlos Micol, relacionadas con el tema "Montes Del Plata".-
Exp. 6221 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 43. Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Dr. Julio Basanta, relacionado con la preocupación ante la falta de una política nacional para la protección de la fauna como recurso natural, efectuando sugerencias al respecto.-
Exp. 6222 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 44. Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por la Edila Sra. Mónica Ayala, referidas a la situación de los Hogares de Ancianos y las Casas de Salud que no cumplen con las normativas vigentes.-
Exp. 6223 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 45. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a la necesidad de aplicación del Decreto N° 2/972, tendiente a mantener la higiene y salubridad de espacios públicos y terrenos baldíos, haciendo especial hincapié en el art. 4 que refiere a seguridad de los peatones, informando al respecto.-
Exp. 6224 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 46. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a championes que fueran recibidos como donación desde una zona franca de nuestro país para ser repartidos en todo el departamento de Río Negro, informando al respecto.-
Exp. 6225 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 47. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado al pedido que le realizaran vecinos del barrio Las Canteras respecto a la colocación de tachos para residuos, informando al respecto.-
Exp. 6226 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 48. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a una solicitud de información sobre las medidas de controles que ejerce la Comuna en las dos pescaderías existentes en locales municipales, informando al respecto.-
Exp. 6227 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 49. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a inquietud de vecinos de nuestra ciudad respecto a la necesidad de contar con un refugio para aquellos que deban tomar el ómnibus en inmediaciones del Hospital Local, informando al respecto.-
Exp. 6228 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 50. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la necesidad de reasfaltar la rambla de Fray Bentos, informando al respecto.-
Exp. 6229 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 51. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que designa como Ordenador de Gastos Secundario, a la Encargada del Departamento de Egresos Cra. Andrea Rimoldi.-
Exp. 6230 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 52. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Edil Sr. Uruguay Graña, referidas al acuerdo logrado en el Congreso Nacional de Intendentes en los proyectos de creación del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares y de Subsidios para la Extensión y Fomento de la Eficiencia Energética de los Sistemas de Alumbrado Público Departamentales.-
Exp. 6231 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 53. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Edil Sr. Uruguay Graña, referidas al proyecto de ley sobre legalización de la droga.-
Exp. 6233 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 54. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Edil Sr. Fabio Suárez, donde realiza un informe sobre la inconstitucionalidad o no de la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito.-
Exp. 6234 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 55. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, lo dispuesto oportunamente en cuanto a la denominación a los espacios laterales del Edificio del Museo Luis A. Solari con el nombre de "ESPACIO CULTURAL COSMOPOLITA", y a su vez la instalación, a los efectos de su exposición pública, de la escultura "CENTAURO".-
Exp. 6235 RESOLUCIÓN: *Enterados*

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la

ORDEN DEL DIA

- 1. Funcionaria Sra. Yolanda Acland.-** Presenta renuncia a su cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, instaurando como fecha de cese el día 31 de diciembre de 2011.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el primer punto del Orden del Día, la solicitud de renuncia a su cargo de la funcionaria señora Yolanda Acland para acogerse a los beneficios jubilatorios sea aceptada.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

En consecuencia, **RESOLUCION N° 76/011**

VISTO: La solicitud de renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yolanda Acland, a su cargo en la Junta Departamental de Río Negro, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios y al incentivo de retiro establecido en el Art. 20 del Decreto N° 55/011 de esta Corporación, instaurando como fecha de renuncia el día 31 de diciembre del corriente año;-----

CONSIDERANDO: I) Las conversaciones mantenidas con la funcionaria, en las que expresaba su intención de que una vez configurada la causal jubilatoria, presentaría de inmediato su renuncia al cargo, hecho que se concretó oportunamente;-----

CONSIDERANDO: II) Que la Corporación entiende pertinente acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: A lo expuesto;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO RESUELVE:

1º) Aceptáse la renuncia al cargo formulada por la Sra. Yolanda Acland, como funcionaria Limpiador-Conserje de la Junta Departamental de Río Negro, a partir del 31 de diciembre del corriente año, con derecho a percibir la indemnización por la renuncia según Art. 20 del Decreto N° 55/011 de esta Corporación.-----

2º) Abónese las licencias generadas y no gozadas como así también el salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.-----

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese a la interesada, a la Sección Tesorería de la Corporación, pase a la Oficina de Cuentas Personales de la Intendencia de Río Negro y cumplido archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quiero solicitar que se incluya como grave y urgente el Repartido N° 250 de la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración incluir como grave y urgente el Repartido N° 250 de la Comisión de Derechos Humanos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta presentes)

2. **Informe de la Comisión de Presupuesto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 243).-
3. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Planteamiento del Edil Sr. Nelson Marquez relacionado a elaboración Proyecto sobre arbolado y jardines de las localidades del departamento.- (Rep. N° 244).-
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 245).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 248).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el Informe de la Comisión de Presupuesto Repartido N° 243; Informes de la Comisión de Obras Repartidos N°s 244 y 245; y el Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud Repartido N° 248 se aprueben como vienen redactados de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treintaiún votos)
Continuamos

5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés dptal. al Programa de Vivienda Sindical (PVS).- (Rep. N° 247).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar y a su vez voy a pedir a Secretaría si puede dar lectura del Repartido N° 247, Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud declaración de interés departamental al Programa de Vivienda Sindical (PVS). También mociono que cuando se termine de dar lectura al Informe se vote, se apruebe tal como viene de Comisión y se proceda en consecuencia.

(A continuación se procede a su lectura). (mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración de los señores Ediles el Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Declaración de Interés Departamental al Programa de Viviendas Sindical, Repartido N° 247. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad. (Treintaiún votos).

En consecuencia, **RESOLUCION N° 77/011**

VISTO: La nota presentada por el Programa de Vivienda Sindical (P. V. S.) a través del Plenario Intersindical de Río Negro, en primera instancia en la ciudad de Fray Bentos, solicitando se declare de interés departamental al Programa de Vivienda Sindical (P.V.S.), en el que actualmente existen ocho grupos cooperativos debidamente conformados, de los cuales los primeros cinco grupos ya cuentan con Personería Jurídica y los tres restantes aún están en trámite;-----

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 28/09/11, la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud recibió en audiencia al Sr. Mauro Lanusse, representante del Plenario Intersindical, al Sr. César Acevedo, integrante de los grupos de Cooperativa y a la Sra. Susana Melendres, Coordinadora del Programa de Vivienda Sindical (P.V.S.), a los efectos de asesorarse sobre el mencionado Programa;-----

CONSIDERANDO: II) Que la Corporación recibió una amplia información por parte de los invitados antes mencionados en cuanto a las actividades que se vienen desarrollando por parte de las Cooperativas de viviendas;-----

CONSIDERANDO: III) Que esta es la primera experiencia de Vivienda Sindical del País dada a través del PIT-CNT para trabajadores sindicalizados, cuyo núcleo familiar no tenga un ingreso superior a treinta mil pesos mensuales, cumpliendo así con la parte social de la Central, la cual ha logrado dar esperanzas de una vivienda digna a una gran parte de la población que por diferentes motivos no podía acceder a ella; -----

CONSIDERANDO: IV) Que esta necesidad ha quedado plasmada en nuestra ciudad en el número de personas que se han sumado a la propuesta, el que actualmente asciende a un total de mil ciento noventa y cuatro personas, de las que cuatrocientos noventa y tres son niños;-----

CONSIDERANDO: V) Que estas viviendas serán construidas bajo el sistema cooperativo de Ayuda Mutua, con materiales de construcción alternativos y que para este programa el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, ha lanzado una línea crediticia especial; -----

CONSIDERANDO: VI) Que así como en nuestra ciudad este programa también ha despertado una gran expectativa en el interior del Departamento y que en los próximos meses se podrá cuantificar debidamente; -----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**



1º) Declárese de Interés Departamental al Programa de Vivienda Sindical (P.V.S.), en el que actualmente existen ocho grupos cooperativos debidamente conformados, de los cuales los primeros cinco grupos ya cuentan con Personería Jurídica y los tres restantes aún están en trámite. -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

-Informe de la Comisión de Derechos Humanos.- Irregularidades referidas a la seguridad laboral, higiene y relacionamiento entre Directores y funcionarios de la Intendencia de Río Negro.- (Rep. N° 250).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Con referencia al Repartido N° 250 vamos a pedir hacer un informe in voce.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. El Repartido 250 está, es un informe que está firmado por la totalidad de los representantes de los partidos en las Comisiones, entonces no entiendo por qué el informe in voce. Se vota este informe o se vota el informe in voce que la señora Edila haga después, porque sería otro informe.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Perdón señor Presidente, el informe in voce es cuando la Comisión no ha podido presentar el informe o cuando hay dos informes y uno de ellos no se ha podido presentar y por lo tanto se presenta in voce. No puede un Edil que además firmó el informe que nosotros estamos votando, presentar otro informe in voce. El informe que hay votar es el que presentó la Comisión por unanimidad de sus integrantes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Coincido con lo que decía el señor Edil Delgrosso. Además considero que podrá hacer una fundamentación de su voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SR. JUAN SERRES. Se vota el informe pero se puede fundamentar sobre el Informe del Repartido N° 250.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Cuando se pase a votar voy a fundamentar el voto señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces pasamos a votar que se apruebe y se proceda en consecuencia el Repartido N° 250, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría. (Diecinueve votos en treinta presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias. Voté afirmativamente el informe porque esta Comisión cumplió con la solicitud de varios señores Ediles a los efectos de poder realizar una recorrida por las diferentes reparticiones municipales, tanto en Fray Bentos como en el interior del departamento. En general se constató –con la excepción de Young- en casi todas las reparticiones visitadas falta de herramientas apropiadas para las diferentes tareas que desarrollan, ropa no adecuada, salarios no acordes a la responsabilidad, funcionarios que interpretan planos, ejecutan obras, el cuidado de maquinaria costosa.

(Dialogados)

...Quiero fundamentar porque hemos constatado en el interior del departamento de Río Negro -excepto en la ciudad de Young- una falta de seguridad laboral para el funcionario municipal -en casi todas las reparticiones- que es asombrosa. Eso es lo que quiero fundamentar, falta de seguridad, falta de uniformes, mal relacionamiento entre los directores y los funcionarios. Eso es lo que quiero fundamentar, que he votado positivamente este informe de la Comisión de Derechos Humanos por todas las cosas que se han podido constatar en el interior profundo del departamento de Río Negro, la falta de estado de las maquinarias -principalmente de las camionetas-, la falta de cinturón de seguridad, una cantidad de carencias. Por lo tanto he votado positivamente este informe que ha sido elaborado por la unanimidad de los miembros integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Además he votado positivamente porque también esta Comisión pudo constatar muchas de las cosas que -por ejemplo- han sucedido en el balneario Las Cañas, sin elementos de seguridad, que es lo que había expresado en primer término al hacer la fundamentación del voto. El hecho de que una funcionaria haya sido enviada con dos bolsas limpiando ambos lados de la ruta -a pie- desde el Colegio Laureles hasta Las Cañas, y que esta Comisión la haya encontrado en el Hipódromo arrastrando las bolsas con la basura.

Por eso quería hacer una fundamentación del voto, luego de un trabajo que insumió muchísimos días, muchísimos viajes en llegar al interior profundo para entrevistarnos con los funcionarios municipales, en esto que habíamos acordado con el Ejecutivo Departamental y que había sido autorizado en aquel momento por el Intendente Interino Jorge Gallo y coordinado con las demás autoridades del Corralón Municipal.

Realmente quería fundamentar el voto porque nos vinimos -creo que todos los Ediles- asombrados de las pésimas condiciones que tienen los funcionarios municipales para desarrollar su labor con seguridad. Esa seguridad también nos preocupa, en el entendido de que hay camiones que no están en condiciones y pueden afectar el día de mañana la vida de los ciudadanos del departamento de Río Negro. Por eso fundamenté por qué había votado afirmativamente este informe de la Comisión.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Es para fundamentar el voto. Voté negativamente porque a esta Junta Departamental no ha llegado ninguna denuncia con respecto a los lugares donde se hicieron las recorridas. Es eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María José Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias señor Presidente. Buenas noches.

Es para fundamentar el voto, por qué lo votamos positivamente. Agregar un poco más a lo que dijo la Edila Dodera. Hemos constatado la falta de seguridad laboral en los trabajadores municipales y más allá de eso, el tema de los contratos a término que se obtienen por treinta días y nos les da una seguridad laboral de saber si el próximo mes van a tener trabajo o no. La falta del pago por insalubridad a los funcionarios que trabajan en el cementerio, por ejemplo. La falta de ropa adecuada, zapatos adecuados para desempeñar las tareas que están haciendo. Es eso, nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SR. JUAN SERRES. Voy a fundamentar el voto, dado que hicimos la recorrida como estaba planificado por la Comisión de Derechos Humanos -que todos los partidos están representados en esa Comisión, incluso el Partido Nacional tiene tres Ediles-.

Se constató la falta de elementos de seguridad, situación de falta de higiene en algunos casos. En el Corralón por ejemplo en Chapa y Pintura la falta de elementos de seguridad como mascarilla y lentes adecuados.

En Las Cañas constatamos la falta de seguridad para los muchachos que realizan la poda -ya han ocurrido accidentes-.

El caso de la funcionaria que encontramos caminando, que el camión de la Intendencia la dejó en el Colegio Laureles -y el día anterior había tenido un problema de salud-, salió caminando hasta Las Cañas porque esa era la orden.

En lo referente a los muchachos de bacheo -que aplican un material-, estamos averiguando con el Ministerio de Salud Pública sobre si realmente no tienen problemas de seguridad y si les puede provocar futuros problemas de salud.

El camión de alumbrado con una falta total de seguridad, en un estado de abandono donde incluso las puertas se abren solas, el sistema hidráulico tiene pérdida de fluido.

En la sección de Carpintería vimos que los extinguidores están vencidos hace dos años -con todo lo inflamable que hay allí-.

El Taller de Herrería se encuentra al lado del Taller de Motos y saltan chispas y al lado del Taller de Motos tienen elementos inflamables.

Es un problema general. Hay plata para las cámaras de seguridad en el Corralón, no hay plata para herramientas. Es decir con esa situación el informe que votamos y que lo articuló en forma general toda la Comisión -lo firmó toda la Comisión-, es que votamos positivamente esto. Esperamos que el Ejecutivo cambie la actitud en cuanto a seguridad e higiene. También le pedimos a los partidos que integremos el artículo 24

Comisión de Higiene y Seguridad de esta Junta Departamental. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Para fundamentar el voto señor Presidente. Voté en forma negativa –y no me voy a extender como lo han hecho algunos señores Ediles en consideraciones que creo que no van dentro de la fundamentación del voto, es una opinión personal- porque entiendo que hay cometidos de la Comisión de Derechos Humanos que no son los que se transmiten en el informe que fue elaborado oportunamente. Lo digo en el sentido de las irregularidades a las cuales hicieron mención, la mayoría de ellas deberían haber estado en la Comisión de Asistencia Social y no en la Comisión de Derechos Humanos -tal cual lo establece el Reglamento y los cometidos de la Comisión de Derechos Humanos-. Por un lado es eso.

Por otro lado, el tema relativo a lo que hace a la seguridad y al trabajo, que estuvieron hablando los señores Ediles que me precedieron en la fundamentación del voto, son temas que están precisamente legislados en nuestro país y que esta Junta Departamental en varias oportunidades ha elevado esos temas a los organismos correspondientes -en todo caso al Ministerio de Trabajo que es el que tiene que ver en la parte de salud laboral y de seguridad- para que los estudien, para que investiguen y para que vengán a hacer las inspecciones correspondientes.(dv) Por lo tanto voté en forma negativa el informe, porque creo que no era el cometido específico de la Comisión de Derechos Humanos hacer este tipo de informes o este tipo de consideraciones que se realizaron respecto al tema, respecto a un planteamiento que venía de la legislatura anterior.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Escribano Delgrosso para fundamentar el voto.

ESC. PABLO DELGROSSO. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

El voto negativo que efectué sobre este repartido -pese a que el mismo estaba firmado por tres compañeros de mi bancada- es porque no tuvimos la oportunidad de tratarlo en la bancada y lamentablemente tengo que discrepar aquí en Sala con el informe ya redactado y firmado, dado que no estoy de acuerdo con el fundamento porque entiendo que difícilmente se puede arribar a conclusiones tan drásticas como las que manifiesta el informe con una mera visita que se hizo por las localidades, y que a su vez se puedan llegar a conclusiones tan genéricas.

De ninguna manera puedo apoyar que se transmita genéricamente que haya seguridad o falta de elementos de seguridad en todo el personal municipal, porque si bien -sin dudas- lo hay en parte de ellos, no es lo que transmite el informe por la generalidad con la cual fue redactado.

Por otro lado, el tema establecido en el Considerando II, literal b), en cuanto a la incertidumbre de los funcionarios por los contratos a término, no era para nada el cometido y tampoco se puede arribar a esa conclusión; y mucho menos en el literal d), porque mal se puede en un día concluir que hay un mal relacionamiento entre funcionarios y Directores, y expresarlo con ese grado de generalidad con el que fue expresado en este informe.

Son esas las razones que me llevaron -repito- a que lamentablemente haya tenido que votar negativamente un informe que fue firmado por tres compañeros de mi bancada.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Atendiendo a la importancia de la mujer desde distintos ámbitos en el marco de la celebración del Bicentenario, solicita recordar en Sala a aquellas mujeres que al inicio de la Revolución Oriental marcaron un rumbo, y a su vez se pueda invitar a la Edila Prof. Gladys Fernández y a la señorita Adriana Tiscornia, a efectos de exponer los trabajos que han realizado sobre el tema.-
Exp. 2106

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (trece votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Voy a hacer uso de los diez minutos, señor Presidente, y así lo voy a hacer durante todos los asuntos presentados de hoy en más.

El propósito esta noche es recordar -aunque sea brevemente- el papel que jugaron muchas mujeres olvidadas de la historia, nada más y nada menos que en la lucha por la independencia del pueblo oriental.

¡Quién sabe si América hubiera alcanzado la libertad de sus pueblos sin la participación de estas mujeres!

Muchas tuvieron la iniciativa de seguir a sus maridos hasta los campos de batalla, algunas a caballo, otras a pie, muchas marcharon en “la redota”, algunas como lanceras, otras llevando sus hijos en el pecho hacia la libertad. Otras tanto quedaron asfixiadas por los prejuicios de la época, en donde al futuro lo decidía la familia, y muchas sucumbían frente al autoritarismo que les imponía la sociedad. Muchas otras hicieron historia y han sido olvidadas.

Dice Abella que: *“En el mundo rural de Artigas las mujeres gozaban de una libertad sorprendente y se movían, muy influidas por la racionalidad indígena, hacia una mayor igualdad. Porque cada uno y cada una -de ellas- elegía, en la diversidad, la cultura y la forma de vivir con la que más se identificaban. Eso era ‘promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable’, como Artigas dijera en 1813; así fue...” “...aunque hoy sólo hay una estrecha comprensión de los textos artiguistas, una visión distorsionada que reduce el alcance de esta frase esencial./ La violencia que a veces muchas mujeres sufrieron fue la propia de un mundo convulsionado donde*

delincuentes y salteadores sacaban provecho de la guerra y donde los ejércitos imperiales cumplían su función prevista de sembrar el terror. Pero en el mundo de la pradera hubo lanceras, estadistas y curanderas que fueron rodeadas -dice Abella- de una aureola de gran admiración./ Si no hubiera sido así no se podría explicar una tradición oriental y rioplatense que llega a pleno siglo XX de mujeres extraordinarias y libertarias, para sorpresa de Barrán, mujeres de las que aquí sólo enumeraremos algunas pocas -siendo injusto tal vez con las demás-: Petrona Rosende, poetisa del Montevideo artiguista, que exaltaba a Ansina (¡a un revolucionario negro!) en su poesía./ Guyunusa, dignidad y silencio en el cautiverio francés -dice Abella-, exhibida como una fiera en París, paridora silenciosa de la niña charrúa que sería liberada finalmente en Lyon, en brazos de Tacuabé, cuando manos anónimas y solidarias permitieron la fuga de éste./ Felipa Gutiérrez, curandera que presenció el grito de Asencio...” “...María Aviará (China María) primera mujer caída como lancera en la carga de Bicudo en Paysandú en 1811./ Soledad Cruz, la lancera negra -de Artigas-, quien según la leyenda -dice Abella-, tenía amores con un lobizón que la protegía...” La lancera artiguista que difundió el candombe y la bambula. “...Sinforosa, la mujer que amó a Ansina y lo esperó hasta su muerte manteniendo contactos permanentes con el Paraguay./ Juana Bautista, lancera de la Patria Vieja, famosa por su coraje, oriunda de Córdoba, que insultaba a los paisanos que retrocedían en combate./ La mujer de Francisco de los Santos, guaraní, cristiana como él, quien crió a varios niños afroamericanos huérfanos./ Ana Monterroso, que sufrió dignamente el cautiverio...” “...junto a su esposo Lavalleja, dio a luz en esas condiciones y no quebró sus principios, ni siquiera la muerte en prisión de su pequeña hijita./ Victoria la Payadora, que en pleno sitio de Montevideo se acercaba a las murallas enemigas a cantar cielitos desafiantes./ Melchora Cuenca, paraguaya, que se vinculó al campamento artiguista del Ayuí siendo adolescente porque su padre traía en su carreta víveres para Artigas...” “...Después se casó muy joven con Artigas en Purificación...”

Presentes estuvieron estas mujeres atendiendo heridos en el combate -tal cual las pinta Blanes- como las chinas, atendiendo heridos luego del combate. También lavaban sus uniformes, les proveían de tabaco, yerba, aguardiente; las chinas cuidaban de las caballadas de reserva y a veces pelearon junto a los hombres, muchas eran esposas, madres o abuelas de los combatientes.

Seguramente seré injusta con otros nombres que no han llegado a ocupar un lugar en los libros de historia y creo oportuno hacer un alto en esta tarea diaria que tenemos los Ediles -algunos Ediles-, para recordar y homenajear a estas mujeres que permitieron hoy vivir en un país libre gracias a su entrega y su sacrificio.

Hoy, a estas olvidadas de la historia nadie las recuerda. A muchas de ellas no se las recuerda ni en una calle ni en un libro ni en una plaza. Sus nombres casi no se recuerdan.

Más adelante en el tiempo, ya en el año 1825, podemos hablar de la mujer Dragón de Sarandí y de Catalina Quintana. Sobre alguna de estas mujeres en este año de los festejos del Bicentenario, la Profesora Gladys Fernández presentó un trabajo que ha sido reconocido a nivel nacional. También la mimo Adriana Tiscornia fue reconocida a nivel nacional en el Concurso de Estatuas Vivientes, por el trabajo realizado específicamente sobre Catalina Quintana, quien combatía como lancera.

Voy a pedir elevar este tema... Voy a mandar -digamos- este tema a la Comisión de Cultura para que se considere invitar a la Profesora Gladys Fernández y a la mimo Adriana Tiscornia, que se estudie esa viabilidad. Que se pasen estas palabras a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental a efectos de que se pueda de alguna manera invitar a estas otras mujeres comprometidas en resaltar los valores de aquellas mujeres pioneras que nos dejaron un país libre y soberano.(mm)/ Y pido que estas palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, teniendo en cuenta que me he basado en textos de Abella para hacer este recuerdo hacia las mujeres que he mencionado. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, al momento de salir negativo el tema...

SRA. SANDRA DODERA. Paso el tema a Comisión, que mis palabras pasen a la Comisión y la Comisión verá si las toma en cuenta. Y para que mis palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, no necesito el apoyo de esta Junta Departamental. Quiero, textualmente, que estas palabras pasen al Directorio del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE. No se puede.

SRA. SANDRA DODERA. ¿Las palabras no se pueden enviar?

SR. PRESIDENTE. No. Solamente se puede pasar el tema a la Comisión.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, páselo a la Comisión y yo me encargo de pasarlas al Honorable Directorio del Partido Nacional. Muchas gracias.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, por una moción de orden.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana, por una moción de orden.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría (veintiséis votos en veintiocho).

Continuamos.

- 2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se pueda elevar a integrantes de MÁS Río Negro y al MIDES, la inquietud de cuatro familias que aspiran a contar con un lugar de acopio en el Vertedero Municipal para poder depositar el material que reciclan, a fin de retirar el mismo de sus domicilios.-
Exp. 2107

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado; mayoría (veintisiete votos en veintiocho).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Voy a ser breve.

Cuatro familias de nuestra ciudad, que tienen su trabajo diario en el vertedero municipal, recogen la basura ahí que luego reciclan para poder vender y palear, de alguna manera, la situación de pobreza que tienen. Y estas personas han ido a hablar con los integrantes de Más Río Negro, a los efectos de solicitar contar con un lugar próximo al vertedero municipal para poder depositar ahí todos los elementos que ellos recogen de la basura.

No han tenido hasta el día de hoy ninguna respuesta al planteamiento que han realizado de manera personal, exponiendo desde su humildad la necesidad de poder retirar de sus domicilios particulares, la basura que allí depositan...

SR. PRESIDENTE. Por favor un poco de silencio.

Prosiga señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA... Teniendo en cuenta que se viene la época de calor, que los residuos, que la basura se descompone fácilmente, que es una temporada -la que viene- donde las moscas y los mosquitos abundan por doquier.

Ellos pretenden seguir viviendo de lo que recogen y de lo que acopian, han tomado esto como su forma de vida. La venta de estos productos les permite -de alguna manera- tener un ingreso diario, que si bien muchas veces no les da para poder...

Mire señor Presidente, está bien que no me voten los temas, está bien que no tengo oportunidad de mandar lo que planteo, pero por lo menos les pido que hagan silencio cuando estoy hablando, corresponde por respeto. Porque uno se toma el trabajo de presentar un tema, estudiarlo, estar en contacto con los vecinos, lo menos que puede pretender de sus propios compañeros es que hagan silencio, cuando uno se tomó -por lo menos- el trabajo.

Por eso solicito señor Presidente, si se puede hacer silencio.

SR. PRESIDENTE. Puede proseguir.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias. No quería perder tanto tiempo, discúlpenme.

Las familias lo único que necesitan es ser escuchados, que les escuchen el planteamiento y que se estudie posteriormente, la viabilidad de poder acceder a lo que solicitan.

Tampoco han tenido respuesta de parte del Ejecutivo Departamental. Yo misma le he mandado un mail al señor Intendente, pidiéndole que pueda ser contemplada esta solicitud; he pasado los nombres de los vecinos -que voy a poner también a disposición de la Mesa- y también los celulares. Y los días de calor vienen acercándose y ellos lo que pretenden señor Presidente, es evitar enfermedades a esas familias y darle dignidad al lugar en que viven.

Por lo tanto, quería solicitar el apoyo a los efectos de elevar una nota a Más Río Negro, al señor Intendente y también al MIDES para que tengan en cuenta el planteo de

estos vecinos, que son unas cuantas familias humildes de la ciudad de Fray Bentos, que viven del reciclado de lo que recogen en el vertedero municipal.

Es ese el planteamiento señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar el planteo que hace la señora Edila Dodera, coincidiendo con la preocupación y porque también hemos sido receptores de esas inquietudes por parte de algunos vecinos, de algunos ciudadanos, que están preocupados porque se vienen las temperaturas altas; ellos están acopiando normalmente en el entorno de sus casas y eso genera problemas, peligros, focos de infecciones no solamente para sus familias, sino para sus vecinos. Y creo que la solución no está muy lejos del alcance del Ejecutivo.

No sé si será Más Río Negro, ellos han planteado y no han tenido retorno pero quizás el problema sea que Más Río Negro no tiene cómo solucionarlo. Pero sí creo que lo tiene el Ejecutivo, proporcionando un espacio de tierra en el que ellos puedan hacer el acopio necesario.

Acompañaremos decididamente con el voto, la inquietud que plantea la señora Edila Dodera.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, enviar una nota a Más Río Negro, al MIDES y al Ejecutivo Departamental, sobre la inquietud de cuatro familias que solicitan contar con un lugar de acopio en el vertedero municipal para poder depositar el material que reciclan, a fin de retirar el mismo de sus domicilios. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad (veintinueve votos).

3. **Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala, la creación de una Escuela Juvenil Municipal de Música.-
Exp. 2109

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos considerando. Aprobado; unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Esta inquietud la hemos recogido de parte de dos integrantes de la Banda Municipal, los cuales ven la necesidad de la creación de la Banda Juvenil de Música.

Si bien debemos reconocer y aclarar que en la Banda Municipal, dirigida por el señor Director Mañay, los adolescentes o quienes quieran participar pueden ir y a través de los mismos integrantes de la banda, pueden recibir clases de música.

Esta banda en particular... o sea, son dos integrantes de la Banda Municipal, realizaron un proyecto el cual lo elevaron a la Directora de Cultura y ésta lo elevó al Ejecutivo. (tm)/ Lo que vamos a pedir puntualmente es el apoyo del Cuerpo a los efectos de elevar una nota al Ejecutivo para que tenga presente este proyecto y conjuntamente con la banda municipal ver la posibilidad de darle trámite.

Debemos recordar que la banda municipal juvenil existió en otros tiempos y era asistida por una comisión de padres con el apoyo del Municipio. Estos muchachos integrantes de la misma nos manifestaron que estarían dispuestos a dictar clases en horarios que no interrumpen los del ensayo de la banda municipal.

La idea no es sólo una banda juvenil orquesta sino una banda juvenil marchante.

Vemos con mucha aceptación este tema, que daría lugar a que niños y adolescentes canalizaran sus aspiraciones de dedicarse a la música instrumental de forma más profesional. De cierta manera la conformación de esta banda estaría dando una dedicación exclusiva a niños y adolescentes.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de la creación de una escuela juvenil municipal de música. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

4. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala, la necesidad de conformación de una gremial que represente a los distintos sectores, como, por ejemplo, agrícola-ganadero, granjero, avícola, apícola, fruticultor y demás; en la zona de influencia de la capital departamental.-

Exp. 2110

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Particularmente he visto la necesidad de que esta zona del departamento refleje la actividad del campo en particular. Si bien las gremiales y gremios son resorte de aquellos que integran dichos sectores, mi intención era presentar este tema a la Junta a los efectos de transmitir a la población que se dedica a las actividades nombradas en el asunto de manera tal –como lo dije anteriormente- de poder transmitir el perfil de la explotación de la tierra en esta zona del departamento.

Quien conoce Fray Bentos lo conoce desde el punto de vista turístico relacionado a Las Cañas, a través de esta gremial cabría la posibilidad –como se hace en otros departamentos- de presentar a través de ferias anuales las distintas actividades que se realizan en el campo, lo cual estaría generando una interacción entre la gente del campo y de la ciudad.

Nuestro departamento cuenta –lo hemos dicho- con un índice de desocupación significativo, lo que muchas veces está originado no sólo por las oportunidades

laborales sino por la posibilidad o el desconocimiento que tienen los adolescentes o la juventud de direccionarse a una actividad u otra.

Estoy seguro, señor Presidente, que a través de una muestra agropecuaria –y principalmente estaría bueno que se pudiera combinar con lo que es la exposición agraria de UTU- se podría transmitir a la población las distintas actividades que hay en el campo y de esa manera generar expectativa en la juventud para que se dedique a este tipo de actividad.

Si salimos fuera de la ciudad y tomamos las rutas vemos que los campos están sembrados, en esta época del año se planta el trigo, después vendrá la soja, vemos que hay mucha actividad agrícola, ganadera, frutícola, lechera y debemos recordar que en la zona de la Colonia Tomás Berreta hay muchos productores que se dedican a la plantación de durazneros y ciruelos, lo cual le está dando otro perfil a esta zona del departamento.

Si bien existe una gremial en la Colonia Berreta, la Comisión de la Fomento, aquellos que venimos de colonias sabemos el funcionamiento de este tipo de comisión que trata de darle trámite y solución a todos los problemas que resultan en común a los colonos; como también a través de esas gremiales se solicitan los apoyos profesionales, las líneas de crédito que puedan ser necesarias para la explotación de la tierra.

Mi intención, señor Presidente, es pasar este asunto a la Comisión de Desarrollo a los efectos de que se vea la posibilidad de que conjuntamente con el área de Desarrollo de la Intendencia Municipal se pueda convocar a los productores para la conformación de esta gremial. Es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Sin duda que valoro positivamente la propuesta del Edil Márquez, más allá de que la Junta Departamental no tiene como cometido crear gremiales. De todas formas, también sabemos que una gremial de las características –como bien lo dijo el Edil– como las que plantea el Edil Márquez ya existe desde el año '54 en la zona, que es la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta, que tiene la sede a 12 km. del centro de la ciudad y que está abierta y tiene socios de la Colonia Tomás Berreta y de los alrededores de la misma.

Es una gremial que tiene personería jurídica y está afiliada a la Comisión Nacional de Fomento Rural, por lo que tiene integración con las demás gremiales a nivel nacional, con la cantidad de gremiales que están afiliadas a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

También integra –como todas las gremiales del departamento- el Consejo Agropecuario Departamental, que es de reciente creación y donde están integradas las gremiales del departamento además del Ministerio de Ganadería, Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal y otros.

Por lo tanto, creo que es innecesario crear una nueva gremial. Me parece que con lo que ya tenemos está cubierto lo que él plantea para esta zona de Fray Bentos a través de la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta. Repito, me parece innecesario pensar en crear una gremial que sería paralela a la que ya existe ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Recogiendo las palabras del Edil, hice mención de que estaba en conocimiento de la existencia de la Fomento de la Colonia Tomás Berreta. Lo que estoy tratando de transmitir es la idea de que a través de alguna asociación se vea esa fortalecida esa actividad de la Fomento, como así también debemos recordar que hoy en día muchos campos de esta zona son propiedad de gente de nacionalidad argentina, entonces la idea es tratar de convocar a esa gente que debo decir que desconozco si está integrando alguna comisión. Tal vez sugerí el tema de la conformación de la gremial en el sentido de que se vea representada; sabemos de la existencia de la Fomento pero no vemos la otra gente que no está en esa comisión. (ld)/ Seguramente la Comisión de Desarrollo podrá hacer una investigación más exhaustiva del tema y resolverá si se canaliza a través de la conformación de otra gremial o de una solicitud para que “La Fomento” –no me quedó claro- como la Asociación Agropecuaria de Río Negra puedan estar más activas en esta zona del departamento. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias.

Sin duda, como él bien lo manifestó, hay campos en la zona que pertenecen a extranjeros y muchos o la gran mayoría no son asociados a la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia Tomás Berreta, tal vez es por una cuestión de producción y tamaño de los productores. Son productores más grandes dedicados a la parte agrícola ganadera no hay allí lo que él expresa en el Asunto Entrado, producción avícola, apícola, frutícola, esta producción no la tienen normalmente estos productores grandes de la zona, son productores extranjeros. Es por esa razón que no son, según tengo conocimiento, socios de la Sociedad de Fomento, porque son productores grandes. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Si bien consideramos interesante la preocupación del Edil no veo cómo podemos instrumentar este tipo de cosas porque si realmente se hizo una necesidad como lo plantea el Edil señor Márquez que puede ser razonable, la conformación de una gremial que represente a estas otras diversidades de productores... Si existe realmente la necesidad no entendemos cómo puede ser que los mismos no estén conformando instituciones que son históricas en el país, la Asociación de Fomento, la Confederación de Granjeros, Comisión Nacional de Fomento Rural. Porque estos productores que no están comprendidos, si ellos lo entienden así, dentro de una institución formada aquí, pueden comunicarse con instituciones de orden nacional que sin lugar a dudas están amparando a estos otros rubros. Sin lugar a dudas es de recibo la inquietud del señor Edil pero no veo cómo a través de la Junta Departamental podemos –digamos- inducir a que los mismos -si realmente están necesitados-, conformen una gremial que los abarque cuando hay otras gremiales que ya están cumpliendo la defensa con buenos resultados a nivel nacional.

Simplemente hago este aporte porque en otros tiempos cuando era productor rural participé de instituciones a nivel lechero, agropecuario y estuve en contacto con la Confederación Granjera, la Asociación Nacional de Fomento Rural, la Asociación de Colonos y están contempladas todas las problemáticas de los rubros que hoy está mencionando el señor Edil. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Si bien el tema se concentró en la Fomento de la Colonia Tomás Berreta cuando presento el tema es para esta zona de influencia de la capital y también me estoy refiriendo a Nuevo Berlín y San Javier. Por ejemplo en Young se maneja el norte del departamento y también un poco para “este” lado.

Pero la idea es tratar de que se organicen, si hay asociaciones que ya están formadas, bueno, que de cierta manera se puedan unificar y organizarse de tal manera que puedan tener una mayor interacción con la gente de la ciudad. Creo que eso es lo que falta. El tema apunta a eso y a que la población tenga conocimiento de la actividad del campo. El tema central pasa por ahí.

Estamos de acuerdo en que el cometido de la Junta es el contralor de la Intendencia Departamental pero creo que si en esta Junta existe una Comisión de Desarrollo es justamente para que este tipo de cosas puedan ser canalizadas. Son inquietudes así como tenemos la inquietud de que se quemó una lamparita en “tal” lado también esto es una inquietud y lo que estaríamos haciendo, vuelvo a repetir, es tener un mayor vínculo entre el campo y la ciudad. Que gente de la ciudad vea la posibilidad de dedicarse y estudiar las actividades que se realizan en el campo para instalarse en él. Ese es el tema central de mi Asunto.

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, solicito a los señores Ediles que hagan silencio!

SR. NELSON MÁRQUEZ. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Voy a diferir con el planteo del colega, puedo estar equivocado pero me parece que es improcedente porque nosotros no nos podemos meter en la conformación de ninguna organización social, es como si algunos de los presentes le digamos a un grupo de trabajadores que formen el sindicato, en este caso le estamos pidiendo a las gremiales -que tengo entendido- que están constituidas, nos podrán decir sí o no. No veo el hilo conductor a qué nos quiere llevar esa coordinación porque nosotros representamos a partidos políticos y los trabajadores, gremiales de productores, tienen sus organizaciones, sus estatutos –¡si habrá unas cuántas en el departamento! ¿no?-.

Me gustaría que el señor Edil explique un poco mejor porque no logro entender esa coordinación, él dice que es para acercar el campo a la ciudad, hay muchas maneras de hacerlo –hay muchas maneras-. Voy a sugerirle al señor Edil que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y ésta verá si es o no procedente el planteo que hace el señor Edil. No es para cortarle de raso en este momento pero que tenga la oportunidad de que en esa Comisión se evalúe si es correcto hacer el planteo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Haciendo un paréntesis a lo que dice el Edil señor Krasovski le comunico que el Edil señor Márquez mocionó para que este tema pase a la Comisión de Desarrollo.

Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería manifestarle al señor Edil lo que usted dijo sobre mi moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración pasar el tema a Comisión de Desarrollo por la necesidad de conformación de una gremial que represente a los distintos sectores, como, por ejemplo, agrícola-ganadero, granjero, avícola, apícola, fruticultor y demás; en la zona de influencia de la capital departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (once votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. El otro día presenté un tema y también solicité la posibilidad de fundamentar el voto.

Nosotros, la clase política, tenemos cargos selectivos y si bien estamos para contralor de la Intendencia como políticos tenemos que estar expectantes y de cierta manera ser visionarios de lo que se viene o de las necesidades que tiene el departamento. Sinceramente no entiendo por qué se me negó la posibilidad de que el tema pase a Comisión de Desarrollo para su estudio. No le estoy mojando la oreja al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca ni a ninguna Comisión Fomento o Rural o Agrícola o Ganadera, estoy tratando de que la gente del campo pueda manifestar su actividad a través de una gremial con disposiciones como hacen en todos los departamentos.

A treinta o cincuenta kilómetros tenemos la Expo Activa, ¿no le podemos copiar a nuestros compañeros o a nuestros hermanos uruguayos de Soriano que nos llevan doscientos kilómetros de ventaja? Me pregunto, ¿este Legislativo se niega al progreso y desarrollo de este departamento? No entiendo señor Presidente. Era eso, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Para fundamentar el voto.

Voté negativamente porque entiendo que dentro del departamento y del país existen gremiales de importancia que pueden cobijar perfectamente la inquietud planteada en Sala.

Voté negativamente porque como integrante de este Cuerpo, como Edil Departamental, tengo instrumentos -como Edil propiamente dicho- para poder hablar con los productores que tienen esa necesidad planteada para informarlos, ilustrarlos, conectarlos y hasta incluso podríamos traer a directivos de instituciones consolidadas en el país que amparan a estos rubros para acercar a esos productores con esa necesidad. (mg)/ Por eso voté negativamente porque me parece que no es potestad de este Cuerpo llevar adelante esta inquietud. Creo que esto tiene que venir por resorte e impulso de la base -digamos- de los mismos productores. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 5. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de declarar de Interés Departamental al Evento Primera Vuelta Teletón del Uruguay, que se realizará en nuestro territorio entre el 24 de noviembre y 3 de diciembre del presente año, llevándose a cabo por los integrantes de Agrupación Los Charrúas.-

Exp. 2111

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos considerando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Como bien decía el asunto entrado, solicitamos la posibilidad de que se declare de interés departamental el evento Primera Vuelta Teletón del Uruguay que se realizará en el mes de noviembre, precisamente comienza el 24 de noviembre y culmina el 3 de diciembre del corriente año. Este evento recorrerá varios puntos del país, partiendo desde nuestra capital, pasando por la ciudad de Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha y Montevideo.

En el entendido de que este evento fue una inquietud que planteó la Agrupación Los Charrúas de nuestra ciudad, que nos tiene muy acostumbrados a colaborar en todas las jornadas solidarias, haré una pequeña reseña señor Presidente.

El día 22 de abril de 2005 reunidos en el Polideportivo Juan Bautista Tiscornia, un grupo de atletas de nuestra ciudad motivados por el deporte decidieron formar una agrupación, a la misma le pusieron Los Charrúas por nombre. Ese nombre fue elegido, como no podía ser de otra manera democráticamente mediante una votación por los catorce integrantes.

El cargo de Coordinador de esta Agrupación recayó en el Profesor Técnico Roberto Chumillo, la señora Secretaria Marcela Monzón, Prosecretaria señora Claudia Gómez y Tesorero señor Hugo Pereira.

Al día de hoy la Agrupación tiene más de veinticinco integrantes y la Comisión está formada por el Presidente José Viñarte, Vicepresidente Fabricio González, señor Mauro Rosas, el Tesorero Raúl Garaycochea.

La Agrupación Los Charrúas -como bien decía- no es el primer evento que está motivando para nuestra comunidad, sino que lo hizo también en alguna otra oportunidad, los 310 KM, Travesía Solidaria Teletón Montevideo-Fray Bentos que fue en apoyo a la Institución "Un abrazo a la esperanza". También se hizo la vigilia de nuestros 150 años en nuestra ciudad. Se hizo la Tercera Travesía Solidaria Salto-Fray Bentos. Podríamos enumerar muchísimos acontecimientos en los cuales la Agrupación Los Charrúas ha apoyado a nuestra comunidad.

También esta Agrupación ha celebrado un convenio con Teletón Uruguay comprometiéndose esta última a sensibilizar a la opinión pública en el tema discapacidad y la rehabilitación infantil entre otros puntos del acuerdo. Asimismo acordaron la Agrupación Los Charrúas y Teletón Uruguay que al finalizar el evento todo lo recaudado sea entregado a Teletón.

Simplemente señor Presidente, solicitar si el Cuerpo me acompaña, pueda tratarse este tema en la Comisión de Cultura, que resuelva si encuentra favorable que sea declarado de interés departamental, dado todo lo que ya hemos fundamentado, el gran apoyo que da la Agrupación Los Charrúas y el hoy por suerte Teletón instalado en nuestra ciudad. Por lo tanto señor Presidente, la moción es solicitar el pase a la Comisión de Cultura para su estudio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles la moción de la señora Edila, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Continuamos.

- 6. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: inconveniente en Escuela Técnica de Fray Bentos, UTU, debido a que la misma cuenta con techos de chapas constituidas por materiales denominados asbestos o amiantos, cuyo uso fue prohibido en nuestro país debido a que es nocivo para la salud.-

Exp. 2112

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

He constatado que en la Escuela Técnica -UTU- de Fray Bentos los talleres de Mecánica, Reparación de PC y parte del Laboratorio su techo está constituido por material denominado asbesto o lo que nosotros conocemos comúnmente como chapa de domenic.

Al tema lo planteo desde el punto de vista de la salud. Vemos que es un material contaminante, nocivo y tratar de proteger la salud de las personas que concurren a ese centro de estudio.

Voy a leer una referencia de lo que es el asbesto. *“El asbesto también llamado amianto es un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble./ Los minerales de asbesto tienen fibras largas y resistentes que se pueden separar y son suficientemente flexibles como para ser entrelazadas y también resisten altas temperaturas./ Debido a estas especiales características, el asbesto se ha usado para una gran variedad de productos manufacturados, principalmente materiales de construcción -tejas para recubrimiento de tejados, baldosas y azulejos, productos de papel y productos de cemento con asbestos-, productos de fricción como embragues de automóviles, frenos, componentes de la transmisión, materias textiles, termorresistentes, envases, paquetería y revestimientos, equipos de protección individual, pinturas, productos de vermiculita o de talco, etcétera./ También está presente en algunos alimentos./ Se ha determinado por los organismos médicos internacionales que los productos relacionados con el asbesto o amianto provocan cáncer con una elevada mortalidad y por ello, desde hace décadas, se ha prohibido su uso en todos los países desarrollados, aunque se continúa utilizando en algunos países en vías de desarrollo”.* Yo agrego: como el nuestro.

El uso del asbesto señor Presidente, se ha prohibido su uso y su comercialización a través del Decreto 154/002. Permítame darle lectura: *“Prohibición de amianto y de*

asbesto./ Visto la necesidad de adoptar medidas respecto al manejo del amianto o asbesto los productos que lo contengan y sus desechos como forma de proteger la salud de la población y la calidad ambiental; Resultando: I) Que la Organización Mundial de la Salud ha establecido que la exposición al asbesto o amianto es nociva para la salud y sus graves efectos crónicos son independientes de la dosis de exposición; II) Que el Convenio Internacional del Trabajo N° 162, ratificado por Ley N° 16.643 de 8 de diciembre de 1996 y la Recomendación N° 172 aprobada por la 72ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT prevén que las normas nacionales prohíban total o parcialmente la utilización del amianto o asbesto; III) Que las normas de la Organización Mundial de Comercio -OMC- y del Mercado Común del Sur -MERCOSUR-, legitiman la aplicación de medidas conducentes a la protección de la vida, la salud de las personas y el medioambiente; IV) Que la Ley N° 17.283 de 28 de noviembre de 200, declara de interés general la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse del uso, manejo y disposición de sustancias y residuos, cualquiera sea su tipo, especialmente los tóxicos y peligrosos; Considerando: I) Que el amianto o asbesto es todavía importado, procesado o comercializado en establecimientos de nuestro país por lo que es necesario adoptar medidas restrictivas; II) Que el actual desarrollo de la tecnología permite, en general, la sustitución del amianto o asbesto por otro tipo de materiales inocuos para la salud; Atento a lo precedentemente expuesto y lo previsto por el artículo XX del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT 1994- el artículo 2 del Anexo I 'Programa de Liberación Comercial' del Tratado de Asunción, la Ley N° 9.202 de 12 de enero de 1934, el Decreto Ley N° 14.489 de 23/12/75, la Ley N° 16.112 de 30 de mayo de 1990 y el artículo 168 de la Constitución de la República; el Presidente de la República decreta: Artículo 1º Prohíbese, la fabricación, la introducción al territorio nacional bajo cualquier forma y la comercialización de productos que contengan amianto o asbesto comprendidos en la partida 6.811 y en el ítem 6.812.50.00.00 de la NCM. (dv)/

En lo que hace al Decreto lo voy a dejar por aquí y voy a dar una copia a Presidencia para que lo tenga en cuenta.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo a efectos de que se envíe nota al Consejo de UTU para que prevea el cambio de los 600 metros cuadrados de techos que están conformados por el material asbestos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Consejo de UTU para que prevea el cambio de los 600 metros cuadrados de los techos de chapa con los materiales denominados asbestos o amiantos, que fueron prohibidos entre otros de este tipo y que son nocivos para nuestra salud. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias al Plenario.

7. **Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala la peligrosidad del tránsito por Wilson Ferreira Aldunate, circundante por el lado sur de la ciudad de Young, desde y hasta Ruta 25, especialmente debido a camiones de transporte maderero que circulan a alta velocidad.-
Exp. 2113

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Porro. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias.

Bueno, comunico una inquietud existente en la ciudad de Young.

Recientemente se reparó la ruta de tránsito pesado, que es Wilson Ferreira Aldunate, circundante por el lado sur de la ciudad desde y hasta la Ruta 25, zona esta totalmente poblada. Además de la población antes mencionada tenemos que destacar que existen canchas de fútbol y baby-fútbol -Rampla, Ferrocarril, San Lorenzo, Peñarol, Atlanta y La Escuelita- además de los barrios MEVIR I, II y III. A todo esto hay que tomar en cuenta la cantidad de niños y jóvenes que transitan para la práctica deportiva durante la semana y por supuesto los fines de semana, cuando se concentra la mayor cantidad de niños y adultos.

Nuestro planteamiento se debe a que el tránsito de dicha ruta pasa con alta velocidad, son principalmente camiones cargados con madera como así también motos y otros vehículos de distinto porte, sin respetar las normas de tránsito, poniendo así en peligro a los vecinos y niños del lugar. Además añadimos la existencia de tres curvas de 90° sumamente peligrosas.

Por ello sugiero la colocación de cartelería que indique velocidad y existencia de esas curvas, y la colocación de una serie de lomadas obligando a la reducción de la velocidad.

Existe también un tramo de calle Wilson Ferreira, desde calle Timbó hasta Ruta 3, que es doble avenida, con ocho columnas de alta tensión ubicadas al medio y que son de UTE. Sugiero que se pinten hasta una altura conveniente para que puedan distinguirse en horas nocturnas, previniendo embestirlas como ya ocurrió fatalmente y evitando que no ocurra algún lamentable episodio debido a la alta tensión. Continuando por la misma avenida, al este, hay columnas iguales al costado de la calle, muy cerca, por lo cual sería bueno ponerles también reflectivos o señalización nocturna.

Por lo expuesto solicito se eleve nota al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, y al Municipio de Young con el fin de solucionar de alguna manera esta problemática.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar esta inquietud. Solamente le voy a decir al Edil señor Porro que esta solicitud de cartelería yo ya lo había manifestado en un asunto de Media Hora Previa aproximadamente treinta o cuarenta días atrás. Por lo tanto creo que ya está en conocimiento de Tránsito y se está en tratativas de poner cartelería ahí.

Era eso lo que quería aclarar.

SR. PRESIENTE. Bien. Ponemos a consideración entonces la propuesta del Edil señor Porro de enviar nota al Ejecutivo a fin de solicitar la realización de cartelería señalizando la velocidad y la existencia de curvas, y sugiriendo la colocación de diferentes lomos de burro; igualmente la señalización de las columnas existentes de alta tensión en avenida Wilson Ferreira Aldunate.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

- 8. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: El terreno denominado "La chacra de Marín" fue cedido por la Intendencia de Río Negro a dos cooperativas de vecinos para construir viviendas, por lo que se marcaron calles, se sacaron árboles, se fraccionaron parcelas, pero luego el lugar quedó abandonado, no concretándose hasta el momento el emprendimiento.-
Exp. 2114

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 9. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el significado que tiene el nombramiento de un embajador itinerante en relación a los asuntos de los afro descendientes, y a su vez referirse al señor Romero Rodríguez, designado como tal.
Exp. 2115

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado; unanimidad (veintiséis votos)
Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

La Cancillería Uruguay ha nombrado a Romero Rodríguez como Embajador Itinerante para representar a nuestro país en instancias internacionales relacionadas con la discriminación racial, todo enmarcado en el Año Mundial de los Afro descendientes. Estos embajadores actuarán bajo el marco de la Convención de Nueva York sobre misiones especiales.

Romero Rodríguez ha dedicado toda su vida al estudio del tema del racismo y a la defensa de los derechos del pueblo negro uruguayo, por lo que ha sido reconocido como experto en el tema del racismo por Naciones Unidas.

Romero es integrante de Mundo Afro. Además ocupó el cargo de la Alianza Estrategia de Afro descendientes de América Latina y el Caribe...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila. Solicito a los señores Ediles que hagan un poco de silencio. Gracias.

SRA. SANDRA DODERA. El material que a continuación voy a compartir pertenece a Legado Afro, que habla de la resolución ministerial del pasado 21 de septiembre del presente año y que establece que: *“Romero Rodríguez tendrá ahora la responsabilidad de ser Embajador Itinerante en Asuntos Afro en la Cancillería Uruguaya, desde donde trabajará en pro de los Afro uruguayos de mayor integración e inclusión social y para la región.”*

Como lo dije, ha dedicado su vida al estudio del tema del racismo, a la defensa de los derechos del pueblo negro uruguayo, por lo que ha sido reconocido como experto en el tema “Racismo” por las Naciones Unidas.

En una entrevista concedida a global.net en el año 2010, Romero expresaba sobre el racismo en América Latina que *“...muchas veces vemos el carácter biológico del tema y no el social. De ser así, de 150 millones de negros, 60% no serían pobres. Tenemos que tener una mirada más atenta. Las Naciones Unidas han hecho muy bien al definir a estos sectores como víctimas de un proceso no saldado”*.

Activista del movimiento mundial contra la discriminación racial, nacido en Montevideo el 31 de diciembre del año 1953, en 1982 regresa al Uruguay dejando atrás siete años de exilio en Río de Janeiro, al que lo obligó la dictadura militar.

Director General de Organizaciones Mundo Afro Uruguay desde el año ‘98 al 2005; postulado por el Estado uruguayo como candidato especialista al Grupo de Trabajo para Afrodescendientes en la ONU en el 2002; consultor del Programa Pluricultural del Ministerio de Educación y Cultura de Brasil en el ‘97; miembro organizador del primer seminario de Profesionales y Estudiantes Universitarios negros en el año 1992; entre otros muchos cargos de extremada responsabilidad y compromiso.

Autor -entre otros- de libros como “Mbundo malungo a mundele” o “Racismo y derechos humanos en Uruguay”.

Consultado por la revista latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable dijo: *“En la actualidad soy Director General de Mundo Afro, una organización de la colectividad negra uruguaya, una ONG que ha salido de la lucha y de la resistencia del pueblo negro uruguayo hace dieciséis años. A la defensa de los derechos del pueblo negro uruguayo he dedicado toda mi vida. Dentro de esa organización tenemos el principio internacionalista que reivindicamos siempre, de mirar la diáspora africana y tratar de unirla y establecer lazos concretos de unidad, solidaridad y lucha./ A través de las propuestas de Mundo Afro hemos colaborado en gestar redes que hoy son importantes, redes que han logrado de una vez por todas hacer visible temas de la comunidad negra, de los pueblos negros de América Latina, por lo tanto soy un activista y me siento muy orgulloso de ello. Estamos buscando nuevas utopías, nuevos valores, rompiendo viejos paradigmas y fundamentalmente renovándonos.(mm)/ Buscamos a través de una democracia participativa, lograr esa equidad que los pueblos necesitan y reclaman. Particularmente en el caso de los afro descendientes, que no hemos sido capaces de romper todos los lazos de esa construcción que fue la esclavitud, por lo que para hoy integramos en el movimiento social, tenemos que vencer murallas, destruir viejos mitos y denunciar el racismo como es”*.

Solicito poder enviar a la Comisión de Asistencia Social este planteamiento, a los efectos de que la Comisión vea la posibilidad de invitar al embajador itinerante

Romero Rodríguez a exponer en Comisión ampliada, los temas de los que es especialista, que son fundamentales para la vida de la comunidad.

El señor Romero Rodríguez además, tiene el deseo de visitar a las autoridades departamentales, tiene el deseo de visitar esta Junta Departamental que tanto temas sobre el racismo ha tratado en su seno y realmente está agradecido por el tratamiento que esta Junta Departamental ha tenido en temas ya presentados; tiene deseos de visitar también al señor Intendente de Río Negro, a los Diputados departamentales y reunirse con la gente del Departamento de Río Negro.

Por lo tanto, creo que sería una buena oportunidad para poder escucharlo, en temas de tanta importancia.

Solicitaría el apoyo del Cuerpo para que este tema pudiera ser enviado a la Comisión que antes mencioné y que estas palabras sean enviadas al señor Romero Rodríguez y a Mundo Afro en particular. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la propuesta de la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad (veintisiete votos).

- 10. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar en Sala una breve exposición sobre el Dr. Lorenzo Carnelli, abogado y político uruguayo perteneciente al Partido Nacional.-
Exp. 2116

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos considerando. Aprobado; unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Sin dudas que Lorenzo Carnelli fue un adelantado a su época y un pionero en temas de previsión social. Gracias a su labor en beneficio de las clases pasivas, se sancionaron leyes que fueron de gran importancia para la historia de la previsión social.

Nació en Montevideo el 6 de enero de 1887, fue legislador electo por el Partido Nacional comenzando a militar desde muy joven.

Buscando material sobre Lorenzo Carnelli en Internet, encontramos muchísimas cosas que realizó en beneficio -reitero- de las clases pasivas.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos fue creada por la Ley N° 6.269, el 6 de octubre de 1919, en esta ley se amparaba a los trabajadores privados. Fue su inspirador Lorenzo Carnelli, un hombre preocupado por los problemas sociales de la época.

Decía en ese momento de la historia: *“No es por cierto el sino del obrero ni de ningún ser humano, el vivir aherrojado al trabajo, condenado a entregar hasta su último esfuerzo para conquistar recién la tranquilidad y el reposo, cuando exhausto, agotado, viejo, no sea más que un trasto inútil, un rodaje inservible”*.

Aquí está gran parte del pensamiento social, nacionalista. Además, fue el propulsor de la ley del trabajo nocturno, ley de vivienda decorosa, prevención de accidentes, descanso semanal, licencia obligatoria, salario vacacional, además de su prédica por la acción organizada de los trabajadores, en los sindicatos.

Se afiliaba ideológicamente a los postulados del socialismo utópico. Aun siendo blanco, era cercano en su pensamiento al batllismo -dice Wikipedia- aunque considerándose adelantado a éste en ideas.

Integró Carnelli el primer Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, cargo al que renunció en el año 1921. Como periodista dirigió El Pueblo, que apareciera en el año 1916. Hombre de profunda vocación social, no claudicó ante la tentación de la oferta de cargos o distinciones.

Cuando estimó que su aporte estaba limitado a condicionantes no compartibles por arraigados principios, se autoexcluyó de la actividad política. El país y su partido habían perdido uno de los eslabones más brillantes, hoy poco recordado y menos imitado.

Lorenzo Carnelli falleció el 4 de octubre de 1960. Siempre los jubilados destacan la figura de un hombre que no resultó ni héroe ni caudillo pero hizo la revolución pacífica de los que menos tienen y peleó siempre por ellos.

Solicito -si el Cuerpo me acompaña- que estas palabras pasen al Directorio del Partido Nacional. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la propuesta de la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad (veintisiete votos).

- 11. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de crear una normativa municipal para que algunas especies de árboles puedan ser protegidas con una declaración de "Monumento Vegetal", cuando las características de las mismas ameriten su preservación, y a su vez referirse a los ejemplares de robles existentes en el predio de OSE ubicado en calles Inglaterra y 25 de Mayo, que es necesario preservar.-
Exp. 2117

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Negativo (trece votos en veintisiete).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Uno se pregunta qué mal puede hacer un arbolito, que no se pueda votar un tema para poder desarrollarlo. Pero a esta altura del partido y de la noche, las actitudes simplemente ya no sorprenden.

En nuestra ciudad existen árboles centenarios. Es verdad que muchos son exóticos, pertenecen a otras regiones del mundo pero tienen un valor importante para el marco ambiental. Incluso tienen hasta valores culturales porque forman parte del paisaje de la ciudad, forman parte del departamento acompañando con su presencia diferentes momentos que la ciudad vive y seguramente nadie, cuando ve un árbol centenario, toma en cuenta el significado que el mismo tiene para el acervo cultural de la ciudad, para el ambiente en el que vivimos. Y son muchas las personas que se preocupan por preservarlos para las futuras generaciones.

A las pruebas nos remitimos cuando podemos ver las diferentes podas que se realizan en nuestra ciudad, en los diferentes lugares, en donde siempre se dice que los pobres árboles o están secos o podridos por dentro. Y realmente uno tiene que ir y comprobar, a veces por sus propios medios, que los árboles están en perfecto estado. Que después vaya a saber por qué asuntos del destino, esos árboles terminan en aserraderos, sin saber qué costo económico tienen esos pobres arbolitos, que aparecen como secos pero se ve que para otros fines, que nunca somos informados, deben de servir. (tm)/ Porque si no se tomarían tanta molestia en sacarlos.

En Montevideo existe el Decreto 26.728 -que seguramente los Ediles que estén con sus laptops lo puedan ubicar- que es de la Junta Departamental, donde se declara de interés municipal la protección de aquellos ejemplares de especies vegetales poseedores de valores relevantes para el marco ambiental, natural y cultural del departamento de Montevideo, con el objeto de mantener y valorizar el acervo natural y cultural que dichos ejemplares integran.

Se ve que debemos imitar muchas resoluciones de muchas Juntas Departamentales, que son aplicadas luego por los ejecutivos departamentales, donde se preserva de alguna manera el marco ambiental, el marco natural y el marco cultural del departamento. Y tenemos que imitar también aquellos Ejecutivos Departamentales que tienen como objetivo valorizar de alguna manera el acervo natural, cultural de ejemplares de árboles.

Seguramente puede resultar hasta chistoso por ahí decir hoy que estamos preocupados por especies de árboles que por ahí son centenarios y que nadie les da el valor que ellos tienen; en otros lugares y otros departamentos sí, ojalá pudiéramos imitar esos valores que en otros departamentos se preservan.

Es sabido que nuestra ciudad es cosmopolita desde el inicio, que llegaron muchos inmigrantes de muchas nacionalidades y culturas diferentes que vinieron a trabajar el frigorífico, que muchos de ellos trajeron ejemplares cuando llegaron a nuestra ciudad.

También es importante ver por ejemplo en el barrio histórico del frigorífico Anglo y en todo su entorno que existen diferentes especies, que si bien no son autóctonas tienen un gran valor aunque no sean catalogadas como flora nativa.

Vecinos de las proximidades de OSE de la zona de calle Inglaterra y 25 de Mayo...

Y en realidad son varios vecinos que seguramente se estarán enterando que no se dio por parte de los Ediles, principalmente de esta bancada del Partido Nacional, el voto positivo para poder exponer el tema como se merecía. Seguramente el día de mañana se vaya a golpear la puerta de esos vecinos para pedirles el voto y ahí se les diga no que

esta Junta Departamental sino que algunos Ediles de esta Junta Departamental no quisieron que se tratara esta inquietud ciudadana de la manera que se debe tratar, tal vez teniendo en cuenta que muchas veces las inquietudes ciudadanas molestan, que muchas veces se hace lo que quiere sin escuchar al vecino, y generalmente eso se paga muy caro cuando se va a buscar el voto de las personas.

Vecinos de las proximidades de OSE -reitero- ubicado en calle Inglaterra y 25 de Mayo me trasladaron esta inquietud ciudadana de poder preservar ciertos ejemplares aunque el origen de los mismos no sea regional. En ese lugar por ejemplo se podan eucaliptus y otros árboles que no son nativos, pero en ese mismo lugar existe un buen número de robles, una especie exótica originaria del hemisferio norte o boreal. Lo difícil de preservar esta especie hace que fácilmente pueda ser declarado monumento vegetal a los efectos de preservar el valor cultural que tiene.

A veces me preocupo mucho por los seres humanos y me preocupo muchísimo por el medio ambiente también, y espero que este tema pueda de alguna manera motivar, porque es verdad que se trata de árboles pero de árboles que tienen necesidad de ser preservados.

Se puede tomar en cuenta las características de los árboles existentes en nuestra ciudad, clasificar los más antiguos, los que por su tamaño y edad tengan necesidad de ser preservados y que este trabajo lo realicen los técnicos municipales...

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, debe disculparme pero al no pedirse la prórroga de la hora se da por finalizada la sesión. (23:00 hs.)

ooo---o0o---ooo